

**República De Colombia**  
**Departamento Del Atlántico**



**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela**  
**Despacho**

**DECRETO No.073**  
**(9 de Octubre de 2009)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL  
EN EL ORDEN TERRITORIAL, PARA EL MUNICIPIO DE PALMAR  
DE VARELA – ATLÁNTICO”.**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA, EN USO DE  
SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, DANDO  
CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1151 DEL 14 DE ABRIL DE 2008, Y**

**CONSIDERANDO**

- Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de "Agenda de Conectividad", al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *Este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado*.
- Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
- Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es: *Definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado*. El Convenio

*Palmar  
27  
BEE-16-2009*

Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

- Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en "definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros".

- Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto,

#### DECRETA

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Palmar de Varela departamento del Atlántico. Anexo al presente decreto.

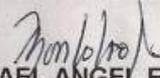
**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaría de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán lo encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

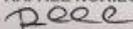
**ARTICULO CUARTO:** el presente decreto rige a partir de su firma.

Publíquese y cúmplase

Dado en Palmar de Varela Atlántico los 9 días del mes de Octubre de 2009

  
**RAFAEL ANGEL FONTALVO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

ELABORO:  
RAFAEL NORIEGA TINOCO



**República De Colombia**  
**Departamento Del Atlántico**



**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela**  
**Despacho**

**ANEXO**

**PLAN DE ACCIÓN COMITÉ GEL-T**

Teniendo en cuenta que se constató mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: "LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA" (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. .Conocimiento del manual.
2. .El comité GEL-T se conformo y comenzó a gestionar la información de los canales.
3. .En el municipio ya cuenta con las claves de editor, autores, correos electrónicos, SUIT y SECOP
4. .Se esta motivando la participación ciudadana en los canales de interacción.
5. .Los e mail institucionales ya están actualizado.

**A. MATRIZ DE PROYECTOS**

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

**República De Colombia**  
**Departamento Del Atlántico**



Libertad y Orden

**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela**  
**Despacho**

**Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.**

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	SIMPLIFICAR TRAMITES	DEPURACION BASE DE DATOS SISBEN	90 % ACTUALIZACION CON BASES DE DATOS REALES DE LA POBLACION CERINZANA	NUMERO DE SOLICITUDES DE ACTUALIZACION /ACTUALIZACIONES EFECTIVAS	FASE DE INTERACCION	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
Transparencia	VISIBILIDAD DE LOS ASUNTO PUBLICOS	PUBLICACION DE LA CONTRATACION EN SECOP	100%	NUMERO DE CONTRATOS REALES/NUMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS	FASE DE TRANSACCION	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
	CONOCIMIENTO DE LA GESTION DEL ESTADO	INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS	100% DE ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/NUMERO DE ACTIVIDADES PUBLICADAS EN LA RENDICION DE CUENTAS	FASE DE TRANSACCION	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
EFICIENCIA DEL ESTADO	INFORMACION DE CALIDAD Y OPORTUNA	MECI	IMPLEMENTAR EL MECI AL 100%	NUMERO DE PROCESOS/NUMERO DE PROCESOS CONSOLIDADOS EN EL MECI	FASE DE INFORMACION	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

**República De Colombia**  
**Departamento Del Atlántico**



**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela**  
**Despacho**

**AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

**Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.**

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	PALMAR DE VARELA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	Octubre de 2009
Misión y visión	SI	Octubre de 2009
Objetivos y funciones	SI	Octubre de 2009
Organigrama	SI	Octubre de 2009
Localización física	SI	Octubre de 2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	Octubre de 2009
Correo electrónico de contacto	SI	Octubre de 2009
Horarios y días de atención al público	SI	Octubre de 2009
Directorio de funcionarios principales	SI	Octubre de 2009
Directorio de entidades	SI	Octubre de 2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	Octubre de 2009
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	Octubre de 2009
Decretos	SI	Octubre de 2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	Octubre de 2009
Proyectos de normatividad	SI	Octubre de 2009

**República De Colombia**  
**Departamento Del Atlántico**



Libertad y Orden

**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela**  
**Despacho**

<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	Octubre de 2009
Información histórica de presupuestos	SI	Octubre de 2009
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	Octubre de 2009
Programas y proyectos en ejecución	SI	Octubre de 2009
Contacto con dependencia responsable	SI	Octubre de 2009
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	SI	Octubre de 2009
Listado de servicios	SI	Octubre de 2009
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	Octubre de 2009
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	Octubre de 2009
Informes de Gestión	SI	Octubre de 2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	Octubre de 2009
Plan de Mejoramiento	SI	Octubre de 2009
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	SI	Octubre de 2009
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	Octubre de 2009
Boletines y publicaciones	SI	Octubre de 2009
Noticias	SI	Octubre de 2009
Calendario de actividades	SI	Octubre de 2009

República De Colombia  
Departamento Del Atlántico



Libertad y Orden

Alcaldía Municipal De Palmar De Varela  
Despacho

Glosario	SI	Octubre de 2009
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	Octubre de 2009
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	Octubre de 2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	Octubre de 2009
Fecha de la última actualización	SI	Octubre de 2009
División de los contenidos	SI	Octubre de 2009
Uso de colores	SI	Octubre de 2009
Uso de marcos	SI	Octubre de 2009
Manejo de vínculos	SI	Octubre de 2009
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	Octubre de 2009
Acceso a la página de inicio	SI	Octubre de 2009
Acceso al menú principal	SI	Octubre de 2009
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	Octubre de 2009
Marcación y/o etiquetado	SI	Octubre de 2009
Tiempo de despliegue	SI	Octubre de 2009

**República De Colombia**  
**Departamento Del Atlántico**



Libertad y Orden

**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela**  
**Despacho**

**Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.**

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	PALMAR DE VARELA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	Octubre de 2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	Octubre de 2009
Mecanismo de búsqueda	SI	Octubre de 2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	Octubre de 2009
Encuestas de opinión	SI	Octubre de 2009
Información en audio y/o video	SI	Octubre de 2009
Descarga de documentos	SI	Octubre de 2009
Mecanismos de participación	SI	Octubre de 2009
Ayudas	SI	Octubre de 2009
Contratación en línea	SI	Octubre de 2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	Octubre de 2009
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Alto Bajo	SI	Octubre de 2009
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Medio	SI	Octubre de 2009

**B. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ**

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad, del municipio, Palmar de Varela (Atlántico), quedó conformado de la siguiente manera:

❖ **LÍDER DEL COMITÉ**

Alcalde o su delegado Secretario de Planeación; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las

**República De Colombia**  
**Departamento Del Atlántico**



**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela**  
**Despacho**

reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ **PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:**

Brindar la información necesaria con respecto a Normatividad, cambios o adiciones de las mismas y demás información solicitada en el sitio Web y de conocimiento público con el fin de contribuir con el control político en el municipio.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- RAFAEL FONTALVO FONTALVO
- GERARDO MEDINA BADILLO
- SILVANA CHARRIS RUA
- MERILDA FONTALVO CANTILLO
- VILMA GUTIERREZ CHARRIS
- TRINIDAD COHEN SAMPER
- ALVARO FONTALVO TIQUE

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sra. Silvana Charris Rúa designado en la entidad territorial tendrá usuario y contraseña de EDITOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*

**República De Colombia  
Departamento Del Atlántico**



**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela  
Despacho**

**MARCO ESTRATÉGICO**

• **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, En el Municipio de Palmar de Varela (Atlántico) se habrá implementado satisfactoriamente todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

• **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el municipio de Palmar de Varela (Atlántico), haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo, personería y la Comunidad en general, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

• **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el presente decreto para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

**C. MARCO DE ACCIÓN**

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

**República De Colombia  
Departamento Del Atlántico**



**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela  
Despacho**

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

**G. MARCO OPERATIVO**

**Tabla 4. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir Con la construcción de contenidos en el Sitio Web municipal, de acuerdo a las funciones establecidas en a el acta de conformación del comité GEL T</li> </ul>	Facilitar a la comunidad el acceso a la información del municipio.	Porcentaje de actualización del sitio por mes	Mensual	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Publicación de las actuaciones administrativas y de las actividades de cada una de las dependencias	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencia	4 años

**República De Colombia**  
**Departamento Del Atlántico**



**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela**  
**Despacho**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
						s y comunidad	
Velar por la actualidad, veracidad y claridad de los contenidos publicados	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	70%	70% de la información este actualizada	Reunión mensual del comité. Verificación de la información	Líder del comité	Sitio Web Actas del comité	1 año
Generar espacios de participación ciudadana en el conocimiento y utilización del sitio Web municipal, promoviendo asuntos de interés común.	Integración de la comunidad con las dependencias de la alcaldía, aclaración de dudas o inquietudes	Numero de personas convocadas/numero personas que asisten a espacios de información	50%	Capacitaciones en las escuelas dirigida a toda la comunidad. Divulgación del sitio Web en eventos culturales y donde haya participación masiva de ciudadanos	Comité GEL en el Orden Territorial. Funcionarios públicos	Sitio Web Herramientas y aplicativos en línea	5 años
Identificación de todos los trámites municipales, que están sujetos a racionalización, publicación y	Agilidad y acceso a los tramites y servicios ofrecidos por la	Numero de tramites identificados/numero de tramites publicados	70%	En las reuniones del comité se va a identificar si hay	Comité GEL en el Orden Territorial	Acta De comité GEL T	5 años

**República De Colombia**  
**Departamento Del Atlántico**



**Alcaldía Municipal De Palmar De Varela**  
**Despacho**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
sistematización	administración			nuevos tramites en la administración y se va a asegurar que éstos se vinculen al SUIT	Funcionarios públicos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar en el proceso de empalmes la capacitación correspondiente sobre Gobierno En Línea,</li> </ul>	Darle sostenibilidad y continuidad en la información al sitio Web  Calidad de la información.	Numero de funcionarios capacitados/canales de información actualizados	70%	Publicación de la información en el sitio Web  Actualización de la información oportuna mente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal	5 años

**MIEMBROS COMITÉ GEL-T EN EL ORDEN TERRITORIAL:**

---

 C.C 7.440.224 de B/Quilla  
**RAFAEL FONTALVO FONTALVO**

República De Colombia  
Departamento Del Atlántico



Libertad y Orden

Alcaldía Municipal De Palmar De Varela  
Despacho

C.C

GERARDO MEDINA BADILLO

C.C

22. 546. 761 / Deed.  
SILVANA CHARRIS RUA

C.C

22712292  
MERILDA FONTALVO CANTILLO

C.C

VILMA GUTIERREZ CHARRIS

C.C

22. 544. 999 7/0  
TRINIDAD COHEN SAMPER

C.C

ALVARO FONTALVO TIQUE